



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
DIRECO @ UNSA.EDU.AR  
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

-----

Salta, 20 ABR 2009

**RES. N° 234.09**

Expte. N° 6199/09

**VISTO:**

La nota presentada por la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Coordinadora de Postgrados de esta Facultad, por medio de la cual solicita se otorgue autorización para que el agente Sr. Miguel Ángel Ríos, Supervisor del Sector Maestranza, realice horas extras en el Sector mencionado los días sábados desde el 07/03/09 y hasta el 11/07/09, ambas fechas inclusive; y,

**CONSIDERANDO:**

Que resultaba necesario contar con personal de planta a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, custodia y resguardo de los bienes y edificio de la Facultad. Durante los días de dictado de clases de Postgrados.

Lo establecido por el Artículo 74° del Decreto 366/06.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Autorizar** la liquidación y el pago de las horas al Sr. Miguel Ángel RÍOS, los días sábados, desde el 07/03/09 y hasta el 11/07/09, ambas fechas inclusive, hasta no más de seis (6) horas diarias, para cumplir con los requerimientos propios del área Postgrados de esta Facultad, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06.

**Artículo 2°.- Dejar establecido** que la cantidad efectiva de horas realizadas durante los días mencionados por el Sr. Miguel Ángel RÍOS en el área de Postgrados, serán informadas y certificadas por la Coordinadora del Sector, Cra. Azucena Sánchez.

**Artículo 3°.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los recursos propios generados por los Postgrados de esta Facultad.

**Artículo 4°.- Hágase saber** a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA

Cr. CARLOS GUILLET